

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**7166** *Anuncio de Información Pública de la Delegación del Gobierno en Aragón por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública de la Infraestructura eléctrica de evacuación del parque eólico I+D Boyal.*

A los efectos establecidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre por el que regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 10 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa así como en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública de la Infraestructura eléctrica de evacuación del parque eólico I+D Boyal, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.U.

Domicilio: Calle Albareda, nº1-b, 1º A. 50.004 Zaragoza.

Origen: Futuro Centro de Seccionamiento del Parque Eólico I+D Boyal (Término municipal de Borja - Zaragoza).

Final: Línea Aérea de Alta Tensión 66 kV existente denominada Magallón 4-Tudela.

Longitud: 5,71 km de los cuales 1,03 km transcurren por la Comunidad Autónoma de Aragón (3,336 km trazado subterráneo y 1,346 km trazado aéreo).

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 30 kV.

Número de circuitos. Uno.

Conductores: Tres.

Número de cables de tierra: Uno.

Apoyos: Metálicos de celosía.

Presupuesto: 537.737,57 euros en total, de los cuales, 393.795,05 euros corresponden a la Comunidad Autónoma de Navarra y 143.942,52 euros corresponden a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica de parques eólicos.

Términos municipales afectados: En la comunidad Autónoma de Aragón: Borja y Mallén. En la comunidad de Navarra: Cortes.

Subestación eléctrica 66/30 kV I+D Boyal en término municipal de Cortes (Navarra), principales características:

- Sistema de 30 kV.

El sistema eléctrico a 30 kV está constituido por cuatro celdas prefabricadas compactas, de ejecución metálica, tipo interior, con aislamientos y corte en SF6 destinadas a los distintos servicios (Circuito 1, Celda de Batería de condensadores 1, Celda de transformador de potencia 66/30 kV y Celda de Servicios Auxiliares).

-Sistema de 66 kV.

La subestación eléctrica tendrá una configuración de simple barra, con dos posiciones de línea y una de transformador, más una de servicios auxiliares, y evacuará la energía eléctrica generada en el parque a través de la Línea Aérea de Alta Tensión en 66 kV denominada Magallón 4-Tudela, propiedad de Iberdrola y con cabecera en la subestación de Tudela, realizando una entrada-salida para dar continuidad a dicha línea.

-Transformación.

Una celda de 30 kV, debidamente dimensionada, constituye la celda de acometida al secundario del transformador de 15 MVA de potencia y relación 66/30 kV.

Presupuesto total Subestación Eléctrica 66/30 kV I+D Boyal, 1.737.774,20 €.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por el proyecto, cuya relación se inserta al final de ese anuncio para que pueda ser examinado el expediente en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra sito en c/ Paulino Caballero, 19, 31.071 de Pamplona para aquellas fincas sitas en la comunidad Autónoma de Navarra y en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Aragón, sito en c/ Gran Vía, 3 Zaragoza para las fincas sitas en la Comunidad Autónoma de Aragón, y formularse al mismo tiempo, por triplicado, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

#### L.S.M.T. 30KV I+D BOYAL

Nº PROYECTO	DATOS DE LA FINCA	DATOS DE LA FINCA				ZANJA		OCUPACIÓN TEMPORAL
	NOMBRE Y APELLIDOS	POLÍGONO	PARCELA	TERRENO	TÉRMINO MUNICIPAL	LONGITUD	SUPERFICIE	SUPERFICIE (M2)
1	VICTOR GARCIA GARCIA	27	114	LABOR REGADIO	BORJA	137,19	82,31	511,38
2	ALFREDO CELMENDIZ BELSUE	27	115	LABOR REGADIO	BORJA	101,22	60,73	371,09
3	VICTOR GARCIA GARCIA	27	103	LABOR REGADIO	BORJA	23,72	14,24	91,81
4	ALFREDO CELMENDIZ BELSUE	27	100	LABOR REGADIO	BORJA	102,59	61,54	377,3
5	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	353	LABOR REGADIO	MALLÉN	-	-	4,39
6	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	354	LABOR SECANO	MALLÉN	115,88	69,53	423,32
7	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	381	LABOR SECANO	MALLÉN	69,69	41,81	229,34
8	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	383	LABOR SECANO	MALLÉN	120,71	72,36	468,05
9	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	382	PASTOS	MALLÉN	22	13,2	78,06
10	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	650	CAMINO	MALLÉN	10,7	6,42	41,98
11	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	385	LABOR SECANO	MALLÉN	149,82	89,89	558,34
12	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	388	LABOR SECANO	MALLÉN	67,94	40,76	253,17

13	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	391	LABOR SECAÑO	MALLÉN	77,06	75,39	281,37
14	ANTONIO DEL BUSTO CALAVIA	9	393	LABOR SECAÑO	MALLÉN	6,73	4	32,63
15	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	396	LABOR SECAÑO	MALLÉN	48,95	29,37	179,5
16	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	652	CAMINO	MALLÉN	1,44	0,86	10,92
17	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	394	LABOR SECAÑO	MALLÉN	322,94	193,77	1174,53
18	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	320	LABOR SECAÑO	MALLÉN	29,26	17,56	111,21
19	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	304	LABOR SECAÑO	MALLÉN	90,14	54,09	341,23
20	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	307	LABOR SECAÑO	MALLÉN	173,54	104,12	630,47
21	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	656	PASTOS	MALLÉN	594,96	356,86	2184,33
22	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	296	PINAR MADERABLE	MALLÉN	138,72	83,24	433,21
23	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	299	PINAR MADERABLE	MALLÉN	38,71	23,23	237,59
24	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	295	LABOR SECAÑO	MALLÉN	113,7	68,17	407,53
25	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	525	CAMINO	MALLÉN	553,31	346,46	1592,37
26	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	292	LABOR REGADIO, VIÑEDOS REGADIO	MALLÉN	76,74	46,04	542,17
27	MARIO ANGEL TORRES MENDOZA	9	545	LABOR REGADIO	MALLÉN	46,94	28,17	820,06
28	Mª JESUS IBAÑEZ CUADAL	9	547	LABOR REGADIO	MALLÉN	16,26	9,77	621,64
29	SINDICATO DE RIEGOS DEL CANAL DE LODOSA DE MALLÉN	9	9001	ACEQUIA	MALLÉN	5,32	3,19	18,68
30	GONZALO CEMBRANO PARDO	9	530	LABOR REGADIO	MALLÉN	222,8	133,76	970,07
31	GONZALO CEMBRANO PARDO	9	528	PASTOS	MALLÉN	-	-	79,56
32	JORGE FERNANDO PARDO LÁZARO	9	518	LABRADIO SECAÑO	MALLÉN	24,28	14,6	316,97

Nº PARCELA PROYECTO	DATOS DEL PROPIETARIO					DATOS DE LA FINCA					APOYOS				VUELO		CAMINOS
	NOMBRE Y APELLIDOS	PGNO.	PARC.	TERRENO	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº	Cant.	SUP. OCUPADA (m²)	SUP. TEMPORAL (m²)	LONG. VOL (m)	SUP. (m²)	SUP. (m²)					
1	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	525	Camino	MALLÉN										1466,20		
2	JORGE FERNANDO PARDO LAZARO	9	518	Labor	MALLÉN	1,2	2	15,81	605,55	159,64	1237,32	1543,52					
3	JORGE FERNANDO PARDO LAZARO	9	517	Labor	MALLÉN					43,58	407,79	172,76					
4	ESTADO M FOMENTO	9	10001	Autopista AP-68	MALLÉN					80,13	960,84						
5	LUIS ANGEL PEREZ SANZ	9	514	Almendros	MALLÉN	3	1	2,36	338,17	114,33	997,94	421,89					
6	ANTONIO ASIN ORTIZ	9	437	Labor	MALLÉN							75,24					
7	ANTONIO GARCIA GIMENEZ	9	512	Labor	MALLÉN							180,53					
8	Mª CARMEN CABREJAS CALAVIA	9	511	Labor	MALLÉN							113,05					
9	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	526	Labor	MALLÉN							688,37					
10	JUAN IBAÑEZ SEGURA	9	439	Labor	MALLÉN							823,27					
11	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO-MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	9	737	Yermo	MALLÉN				105,08	12,72	72,41						
12	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO-MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	9	9016	Acequia	MALLÉN					8,57	56,24						
13	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	9	9012	Camino	MALLÉN					23,40	197,91						
14	ELENA CARMEN LIARTE RUIZ	9	569	Labor	MALLÉN					83,68	889,15						
15	ELENA CARMEN LIARTE RUIZ	9	579	Labor	MALLÉN					12,09	136,70						
16	JOAQUIN PEREZ BECAS	9	560	Labor	MALLÉN	4	1	2,79	616,88	150,92	1615,16	331,15					
17	FRANCISCO BOROBIA GARCIA	9	570	Labor	MALLÉN					38,44	682,15	154,61					
18	MARIO JESUS RUIZ IBAÑEZ	9	571	Yermo	MALLÉN					92,00	1582,70	338,08					
20	JULIAN PARDO LITAGO	9	550	Labor	MALLÉN						126,14						
21	AYUNTAMIENTO DE MALLÉN	8	9002	Camino	MALLÉN					11,58	183,60						
22	CLEMENTE IRANZO LERIN	8	482	Labor	MALLÉN				89,23	65,06	703,08						
23	JOSE PASCUAL PARDO MIGUEL	8	483	Labor	MALLÉN	5	1	2,36	248,93	31,49	198,53	431,48					
24	GLORIA MARCO MARTIN	8	484	Yermo	MALLÉN	6,7	2	3,83	334,95	309,99	2242,74	888,73					
25	ANTONIO MARTINEZ ORTUBIA	8	464	Labor	MALLÉN					17,51	137,26	649,41					
26	DAVID ORDOÑEZ MARCO	8	462	Labor	MALLÉN							153,18					
27	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	8	463	Labor	MALLÉN					43,14	326,73						
28	DAVID ORDOÑEZ MARCO	8	695	Labor	MALLÉN	8	1	2,43	190,93	34,26	194,94	627,86					
29	FRANCISCO JAVIER MODREGO SEGURA	8	694	Labor	MALLÉN				150,58	105,03	969,49						
30	DESCONOCIDO	8	461	Labor	MALLÉN					43,04	481,67						
31	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5011	Yermo	CORTES	9	1	2,43	432,46	230,88	2340,41	149,79					
32	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	6033	Labor	CORTES							786,16					
33	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5014	Labor	CORTES							79,67					
34	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	6030	Labor	CORTES							725,77					
35	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	6029	Labor	CORTES					52,28	759,97						
36	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5014	Labor	CORTES	10	1	2,75	505,17	137,06	1230,36						
37	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	6028	Labor	CORTES	11	1	2,75	299,46	179,22	2517,53	23,40					
38	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	92270	Acequia/Camino	CORTES				31,51		5,80						

39	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	91490	Camino	CORTES				125,52	14,28	104,54	
41	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	6027	Labor	CORTES				56,88		4,29	
42	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5345	Labor	CORTES					50,78	496,91	202,39
43	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5346	Labor	CORTES					58,49	655,29	233,87
44	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5347	Labor	CORTES	12	1	2,75	347,12	63,80	533,93	255,09
45	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5348	Labor	CORTES				166,24	73,64	755,16	294,39
46	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5349	Labor	CORTES					60,59	824,90	242,27
47	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5350	Labor	CORTES					41,40	513,21	167,19
48	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	91900	Camino	CORTES	13*	1	15,78	64,45	13,94	122,48	55,84
49	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5363	Labor	CORTES	13*	1	15,78	129,75	27,64	201,24	108,70
50	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5351	Labor	CORTES	13*	1	15,78	142,31		2,37	1,06
51	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5364	Labor	CORTES					11,487	112,0245	44,583

SET I+D BOYAL						
Nº PROYECTO	PROPIETARIO CATASTRAL	DATOS DE LA FINCA				OCUPACIÓN TEMPORAL
		POLÍGONO	PARCELA	TERRENO	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE (M2)
50	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5351	LABOR REGADIO	CORTES	520,4
52	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5352	LABOR REGADIO	CORTES	1922,99
53	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5353	LABOR REGADIO	CORTES	27,84
54	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5362	LABOR REGADIO	CORTES	788,68
49	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5363	LABOR REGADIO	CORTES	319,27
48	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	91900	CAMINO	CORTES	38,77

ENTRONQUE CON LA LÍNEA EXISTENTE MAGALLÓN 4-TUDELA												
Nº PARCELA PROYECTO	DATOS DEL PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				APOYOS				VUELO		CAMINOS
	NOMBRE Y APELLIDOS	PGNO.	PARC.	TERRENO	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº	Cant.	SUP. OCUPADA (m²)	SUP. TEMPORAL (m²)	LONG. VOL (m)	SUP. (m²)	SUP. (m²)
52	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5352	Labor	CORTES	A	1	1,30	140,00	9,94	51,06	
53	BIENES COMUNALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	10	5323	Labor	CORTES	141	1	1,30	242,55	31,40	175,95	

Zaragoza, 26 de enero de 2010.- El Director del Área, don José Luis Martínez Laínez.

ID: A100007066-1